

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 28/02/2014

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001233100020020379000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FROILAN HUMBERTO CARO SALAS	EJERCITO NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia mediante providencia del 29 de agosto de 2013, que revocó la sentencia proferida por este Despacho el 13 de febrero de 2009. Una vez ejecutoriado el presente auto, archívense las diligencias.	27/02/2014	1
05001333102620060011000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I CONFECCIONES J.C.A LTDA	ADMINISTRACION DE ADUANAS DE DIAN	Auto que ordena expedir copias	27/02/2014	1
05001333102620060016700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMAN VELEZ HERRERA	ESE RAFAEL URIBE URIBE	Auto que ordena expedir copias	27/02/2014	3
05001333102620070016900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIA DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A	DIAN	Auto que ordena expedir copias	27/02/2014	1
05001333102620110045100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS FLOREZ ACEVEDC	CASUR	Auto que ordena expedir copias	27/02/2014	1
05001333102620110057400	ACCIONES DE TUTELA	JOSEFA MARIA SOLIPA UTRIA	ACCION SOCIAL	Auto que ordena expedir copias	27/02/2014	1
05001333302620120014700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA VALENCIA HENAC	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- FIJA FECHA PARA LA CELEBRACION DE AUDIENCIA INICIAL EL 28 DE ABRIL DE 2014 A LAS 9:00 AM	27/02/2014	
05001333302620120024600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS HERNANDEZ MOSQUERA	INVIAS	Auto señala honorarios FIJA HONORARIOS PROVISIONALES	27/02/2014	1
05001333302620120024600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS HERNANDEZ MOSQUERA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto señala honorarios FIJA HONORARIOS PROVISIONALES	27/02/2014	1
05001333302620120024600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS HERNANDEZ MOSQUERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto señala honorarios FIJA HONORARIOS PROVISIONALES	27/02/2014	1
05001333302620120024600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS HERNANDEZ MOSQUERA	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto señala honorarios FIJA HONORARIOS PROVISIONALES	27/02/2014	1
05001333302620120025200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA RUIZ CUARTAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para audiencia de conciliación el día 12 de marzo de 2014 a las 10:30 a.m.	27/02/2014	1
05001333302620120025200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA RUIZ CUARTAS	RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para audiencia de conciliación el día 12 de marzo de 2014 a las 10:30 a.m.	27/02/2014	1
05001333302620120026400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBERTO GIRALDO PUERTA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve aclara prueba decretada	27/02/2014	
05001333302620120026400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBERTO GIRALDO PUERTA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que resuelve aclara prueba decretada	27/02/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120031200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELENA CASTAÑEDA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto obedezcase y cumplase CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - DISPONE ARCHIVO	27/02/2014	
05001333302620120032100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA ANGARITA PAREJA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que resuelve Se deja sin efecto el traslado secretarial realizado el pasado 6 de febrero de 2014 - Requiere a la parte demandante.	27/02/2014	2
05001333302620120033100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA HERNANDEZ PARRA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBI	Auto que resuelve Se deja sin efecto el traslado secretarial realizado el pasado 6 de febrero de 2014 - Se ordena correr traslado del recurso de reposición interpuesto por la llamada en garantía La Previsora S.A. - Reconoce personería - Acepta sustitución de poder	27/02/2014	1
05001333302620120042500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID SANCHEZ PEREZ	RAMA JUDICIAL	Auto obedezcase y cumplase FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2014 A LAS 9 AM	27/02/2014	
05001333302620120042500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN DAVID SANCHEZ PEREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2014 A LAS 9 AM	27/02/2014	
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CORANTIOQUIA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA NACIONAL	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SIMPAD	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CURADURIA SEGUNDA DE BELLO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DAPARD	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	CLOPAD	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	POLICIA AMBIENTAL	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	PREFABRICASAS	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BELLO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE HACIENDA DE BELLO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	INSPECCION PRIMERA DE POLICIA DE BELLO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	DIPAD	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SOCIEDAD MINERA PELAEZ Y HERMANOS	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	ROYAL Y SUN ALLIANCE SEGUROS	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	NACION-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120045400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SALDARRIAGA	SECRETARIA DE PLANEACION DE BELLO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA MARIA BETTY RIVERA GONZALEZ	27/02/2014	4
05001333302620120048500	ACCION DE REPETICION	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN - E.S.P.	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE EE.VV. E.S.P. COOMULTREEVV	Auto que ordena poner en conocimiento pone en conocimiento de laparte interesada la devolución de los traslados remitidos a la entidad demandada, con el fin de que se sirva suministrar la direccion a la que deben ser enviados	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	INVIAS	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RENSON ALARCON ACEVEDO	INCO	Auto reconoce personería PARA REPRESENTAR A LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA RESPECTIVAMENTE	27/02/2014	1
05001333302620130019800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	LUCELLY DE LA CRUZ GALLEGO CORREA	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar a la parte demandante a la abogada Ángela María Rodríguez Caicedo.	27/02/2014	2
05001333302620130021000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO RODRIGUEZ OSOSRIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	
05001333302620130024200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO ANTONIO CASTAÑO MORALES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto que nombra perito Nombra perito psicólogo de la lista de auxiliares de la justicia - Fija honorarios provisionales.	27/02/2014	2
05001333302620130031100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE COPACABANA	INVIMA	Auto que concede Concede recurso de apelación - Ordena remitir al Tribunal Administrativo de Antioquia	27/02/2014	1
05001333302620130109900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS MARIA CARDONA ATHEORTUA	LA PREVISORA S.A	Auto rechazando la demanda Rechaza demanda por caducidad de la acción - Reconoce personería	27/02/2014	1
05001333302620130109900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS MARIA CARDONA ATHEORTUA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto rechazando la demanda Rechaza demanda por caducidad de la acción - Reconoce personería	27/02/2014	1
05001333302620130109900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS MARIA CARDONA ATHEORTUA	COLPENSIONES	Auto rechazando la demanda Rechaza demanda por caducidad de la acción - Reconoce personería	27/02/2014	1
05001333302620130109900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS MARIA CARDONA ATHEORTUA	RAMA JUDICIAL	Auto rechazando la demanda Rechaza demanda por caducidad de la acción - Reconoce personería	27/02/2014	1
05001333302620130112700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN DARIO RONDON CALLE	MUNICIPIO DE BELLO	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	27/02/2014	1
05001333302620130116800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MUNERA BUILES	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena requerir REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS SUSCRIBA EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL PRETENDE CUMPLIR LOS REQUISITOS	27/02/2014	1
05001333302620130117000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO AUGUSTO VILLA TAMAYO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena requerir requiere a la parte demandante a fin de que en el término de 5 días suscriba el documento con el cual pretende cumplir los requisitos exigidos	27/02/2014	
05001333302620130117000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO AUGUSTO VILLA TAMAYO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena requerir requiere a la parte demandante a fin de que en el término de 5 días suscriba el documento con el cual pretende cumplir los requisitos exigidos	27/02/2014	
05001333302620130117000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO AUGUSTO VILLA TAMAYO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena requerir	27/02/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130127300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ALBA CUARTAS GUZMAN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620130127600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	27/02/2014	1
05001333302620130127600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOVANNE DE JESUS PENAGOS OSORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	27/02/2014	1
05001333302620130127800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MIRYAM DIAZ DE QUICENO	UGPP	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620130127900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM DEL CARMEN ZEA TORRES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620130128100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA ASTRID CEBALLOS AGUDELO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620130128200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA CRISTINA ZAPATA GONZALEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620130128300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA MARIA PABON GARCIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620130128400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO MEJIA MORALES	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620130128400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO ANTONIO MEJIA MORALES	ISA S.A.	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140000100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMEL RIVAS	MUNICIPIO DE BELLO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620140000200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERONICA MARIA MONSALVE ZEA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620140000300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA MUÑOZ CORTES	MUNICIPIO DE BELLO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620140000400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIELA LUCIA VILLEGAS BERNAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140000500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS AREIZA LUNA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140000900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL JAIME VELEZ QUICENO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140001300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCELLY QUINTERO RIVERA	UGPP	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140003000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO LUIS LOPEZ HINCAPIE	NACION-MINDEFENSA-EJERCITC	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140004700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLEOTILDE MENA MOYA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140004800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARISTIDES QUINTO OREJUELA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140006300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ARMANDO ZAPATA CRUZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	
05001333302620140006500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS PEREZ GUTIERREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES CORRIJA LOS DEFECTOS FORMALES SO PENA DE RECHAZO	27/02/2014	1
05001333302620140006600	ACCION CONTRACTUAL	NAYIBE AREIZA CASTELLANOS	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620140007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERICA LUCIA ALVAREZ GIRALDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620140009000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN IBETH PAZ ROMERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	1
05001333302620140010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA ALEJANDRA GIRALDO DUQUE	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA-Notifíquese de manera personal al representante legal de la entidad demandada, y al Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 199 de la Ley 1437 de 2011--Para ello, la parte actora, dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación por estados del presente auto, deberá remitir vía correo postal autorizado copia de la demanda y sus anexos, tanto a las accionadas como a los demás sujetos referidos ...--Dentro del mismo término, deberán allegarse a la Secretaría del Juzgado las constancias de envío de dicha documentación, y una vez surtida esta actuación, se remitirá copia de la demanda y del presente auto al buzón electrónico para notificaciones judiciales de los sujetos relacionados	27/02/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140019200	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JORGE IVAN CANO RIOS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto rechazando la demanda rechaza demanda - ordena devolucion de anexos	27/02/2014	1
05001333302620140019200	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JORGE IVAN CANO RIOS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto rechazando la demanda rechaza demanda - ordena devolucion de anexos	27/02/2014	1
05001333302620140019200	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JORGE IVAN CANO RIOS	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A ESP EPM TELCO S.A	Auto rechazando la demanda rechaza demanda - ordena devolucion de anexos	27/02/2014	1
05001333302620140021700	PRUEBA ANTICIPADA	HERNANDO DE JESUS DIAZ BASTIDAS	INVIAS	Auto que resuelve ADMITE SOLICITUD DE RPUEBA ANTICIPADA - DESIGNA PERITO - REQUIERE DEMANDANTE	27/02/2014	1

EN LA FECHA **28/02/2014**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS
SECRETARIO